Asunción, 9 de abril de 2024

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 95/2024

Al Señor
Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Su Señoría, en respuesta a la retención de la Adenda N° 3 del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2024 **"Prestación de Seguro Médico Sanatorial Integral y Odontológico, para funcionarios permanentes y personal contratado del Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores – Plurianual". ID N° 436.893.**

Al respecto, se ha modificado en el SICP las fechas correspondientes dando cumplimiento al plazo difusión el llamado.

En cuanto a la pertinencia de ampliar la fecha tope de consulta, aclaramos que las modificaciones realizadas en el PBC son exclusiones de requerimientos en respuesta a consultas previas y a la impugnación planteada contra el PBC, por lo que no se considera pertinente la ampliación del tope de consulta.

Esperando haber dado cumplimiento a lo observado, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ministro en A. A. y T. Andrés Bogado
Director de la U.O.C.